I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 017-2018
Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2018, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 017 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Administrador	**Don Luciano Osorio Barrios**
-Sr. Director DAEM (S)	**Don José Briceño Olivares**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

En virtud de la Ley 18695 OCM, artículo 62 inciso tercero, e Sr. Francisco Carvajal preside la sesión, ya que el Sr. Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

El Sr. Carvajal saluda a los presentes y explica que la presente sesión fue convocada para tratar las siguientes materias:

1.-Ajuste de Caja y Modificaciones Presupuestarias

El Sr. José Briceño, Director (S) DAEM responde las dudas que al respecto tienen los Sres. Concjales.

El Sr. Omar Monardes consulta por qué hay un aumento en personal de planta.

El Sr. Briceño responde que se llamó a concurso más docentes de lo que se tenía presupuestados, explicando que de planta se refiere también a los a contrata y que en otras remuneraciones se considera a funcionarios DAEM y asistentes de la educación.

"A los asistentes de la educación cada dos años se le hace un aumento, hay una escala que se acordó la otra vez para compensar los tramos y también hubo un aumento de sueldo a algunos funcionarios DAEM, que fueron los que absorbieron el trabajo que realizaba Álvaro Godoy", precisa el Director recordando que además se contrató un sereno para la Escuela Emilia Schwabe, que tampoco estaba presupuestado.

Se comenta respecto al tema.
El Sr. Carvajal somete a votación la propuesta.

Acuerdo N° 201

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD el siguiente Ajuste de Caja y Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación:

Ajuste Saldo Inicial de Caja y Modificaciones Presupuestarias

Aumento de Ingresos			**En Miles de $**
115 06 01 000 000	Arriendo de Activos No Financieros		1.000
115 15 00 000 000	Saldo Inicial de Caja		972.356
Aumento de Gastos			
215 21 01 000 000	Personal Planta	3.000	
215 21 03 000 000	Otras Remuneraciones	5.000	
215 22 08 000 000	Servicios Generales	10.000	
215 22 09 000 000	Arriendos	22.000	
215 35 00 000 000	**SALDO FINAL DE CAJA**	**973.356**	**973.356**

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 09:47 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL